



Aguaray (S), 11 OCT 2023

RESOLUCIÓN N° 2079-023

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Nota de Ref.: Dirección de Obras Públicas y Pedidos de Suministros N° 038938/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que el sector de Taller Mecánico, dependiente de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, solicita el pago del servicio que se le realizó a la Traffic Renault Master, Dominio AB768GH y que por razones de que es imprescindible que la misma se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes que lleva a cabo el Municipio y en consecuencia de la situación actual, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen al Servicio del Municipio.-

Que, como lo establece la Ley N° 8.072 en su Art. 30, 4° Párrafo... "cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones..." , que por lo precedentemente expuesto no se procedió a realizar el llamado de adjudicación y se realiza la compra directa para dar una solución inmediata a la población en general.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 038938/23, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (01) LIMPIEZA DE CIRCUITO FRIGORIFICO, (01) CAMBIO DE ORIGEN, (01) CAMBIO DE OBU Y CARGA DE GAS AIRE ACONDICIONADO, PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER, DOMINIO AB768GH, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL" , la nota de requerimientos correspondientes del área de competencia.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaran servicio a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-



RESOLUCION N° 2079-023

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- APROBAR la Compra solicitada por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray para la **"ADQUISICIÓN DE (01) LIMPIEZA DE CIRCUITO FRIGORIFICO, (01) CAMBIO DE ORIGEN, (01) CAMBIO DE OBU Y CARGA DE GAS AIRE ACONDICIONADO, PARA LA TRAFIC RENAULT MASTER, DOMINIO AB768GH, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL"** , por razones de emergencia según lo expuesto en los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de la **EMPRESA AZUL REFRIGERACION C.U.I.T. N° 20-28070271-5**, con domicilio Alvear 44 Dpto B en la Ciudad de Salta, por un monto de **PESOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 95.000,00)**, según Factura N° 002-00000484 adjunta a la presente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-

Art.4°.- DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-

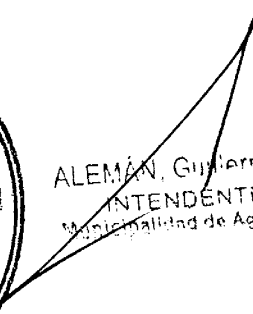
Art.5°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6°.- De forma.-

Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray